

CORDOBA, 30 de marzo de 2017

VISTO: El Llamado a Selección a Residentes año 2017, autorizado por Resolución Ministerial N° 0094 en el que se especifican las becas a otorgar en cada Institución, se procede a reasignar más becas a solicitud de los Directores de Hospitales de la Provincia y de la Dirección General de Capacitación y Formación en Salud

Y CONSIDERANDO:

QUE la gestión que se propicia contempla los lineamientos exigidos para proceder a la reasignación de becas.

QUE dicha reasignación sirve para dar continuidad a la formación en el sistema, en virtud de los becarios que tenemos en distintos Hospitales y en respuesta a las solicitudes oportunamente realizadas.

POR ELLO

EL SR. DIRECTOR GENERAL DE CAPACITACION
Y FORMACION EN SALUD

DISPONE

1°.- **REASIGNAR:** Al 1° Llamado a Selección de Residentes año 2017 las correspondientes becas de conformidad al siguiente detalle:

1 (una) Beca para la Especialidad de ANATOMIA PATOLOGICA en el Hospital Misericordia

1 (una) Beca para la Especialidad de CIRUGIA PEDIATRICA en el Hospital Pediátrico

1 (una) Beca para la Especialidad de ENDOCRINOLOGIA en el Hospital San Roque

1 (una) Beca para la Especialidad de TOCGINECOLOGIA en el Hospital Misericordia

3 (tres) Beca para la Especialidad de CIRUGIA GENERAL en el Hospital Córdoba, San Roque y Domingo Funes.

2 (dos) Beca para la Especialidad de PEDIATRIA en el Hospital Domingo Funes.

2 (una) Beca para la Especialidad de CLINICA MEDICA en el Hospital Domingo Funes.

1 (una) Beca para la Especialidad de CARDIOLOGIA en el Hospital Córdoba.

1 (una) Beca para la Disciplina de NUTRICIÓN en el Hospital Córdoba.

2°.- **PROTOCOLICESE**, comuníquese y archívese.

DISPOSICION N° 1/2017.



Dr. SERGIO V. METREBIAN
DIRECTOR GENERAL
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN SALUD
MINISTERIO DE SALUD